ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VISTA DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE N.º 1 DE REQUISITOS PREVIOS Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 DE DOCUMENTACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO "SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE SEDE JUDICIAL DE OSUNA, SITA EN EL ANTIGUO PALACIO DE LOS CEPEDA, CALLE HUERTA 10-12, OSUNA (SEVILLA)", N.º DE EXPEDIENTE: 2020/511542

ASISTENTES

Presidente
- D. Eduardo Muñoz Estévez
Jefe de Servicio de Contratación.

Secretario
- Dª. Mª del Valle Carmona Castro
Asesora Técnica del Servicio de Contratación

Representantes
- Dª Catalina Herrera Moreno.
Por la Intervención Delegada
- Dª Araceli Morato Pérez.
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Rafael Cano Montes, Coordinador de la Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Sistemas.

En el Aula de formación de la sede de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local sita en Plaza Nueva n.º 4, siendo las 11:30 horas del día 21 de enero de 2021, se reúnen las personas que se citan al margen para la vista de las subsanaciones de la documentación del sobre electrónico n.º 1 de Requisitos previos, y apertura del sobre electrónico n.º 2 de Criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, para la contratación por procedimiento abierto del contrato denominado "SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE SEDE JUDICIAL DE OSUNA, SITA EN EL ANTIGUO PALACIO DE LOS CEPEDA, CALLE HUERTA 10-12, OSUNA (SEVILLA)". (EXP.: 2020/511542).

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:
DOUE 13/11/2020
Plataforma de Contratación 13/11/2020

Se procede a dar cuenta de los asistentes por el Presidente, comparciendo mediante videoconferencia D. Rafael Cano Montes , teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el examen de las subsanaciones de la documentación del sobre n.º 1 de Requisitos previos, requerida a varios licitadores, y que han sido presentadas en plazo a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC.

Del análisis de las subsanaciones presentadas resulta que subsanan correctamente las siguientes licitadoras:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EDUARDO MUÑOZ ESTEVEZ	08/03/2021 20:26:13	PÁGINA 1/4
	MARIA DEL VALLE CARMONA CASTRO	08/03/2021 14:42:47	
VERIFICACIÓN	KWMFJ8H8BNPLBGC2LNJL3ZE3BG6PG5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. UTE Katrin Baumgarten-Alfredo Peñafiel Suarez-José Manuel Sánchez-Carrero León-Federico Nieto Rodríguez.
2. PUJOL Y CRUZ ARQUITECTOS SLP
3. UTE KLICSTUDIO ARQUITECTURA Y DISEÑO SLP-Francisco Saaron Prado de la Sierra-José Manuel López Osorio
4. UTE Antonio Cabello Muñoz-Francisco José Sánchez Medrano-Francisco Ruiz Jiménez-Andrés Medina Gálvez-ARQUITECTURA, TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y ARQUEOLOGÍA S.L.P.
5. UTE INTECSA-INARSA, S.A.U-LHD ARQUITECTURA SLP-Miguel Ángel Rodríguez Rivas.
6. UTE D. Antonio Cabrera Ponce de León-D. Francisco Duarte Jiménez-D. David Pérez Herranz-D. Rafael Pérez Herranz-D. Francisco José Sánchez Caballero.

Las empresas licitadoras que se relacionan a continuación, no subsanan correctamente la documentación requerida, acordando los miembros de la Mesa su exclusión de la licitación, por los motivos que se citan:

1.- UTE Jose Luis Daroca Bruño-PRACTICA ARQUITECTURA Y URBANISMO SLP

1.- No presenta *Anexo II-A* debidamente cumplimentado, en el que consten los datos de cada uno de los participantes en la UTE, firmado por todos y cada uno de éllos., o bien un *Anexo II-A* por cada uno de los participantes de la UTE, firmado individualmente.

2.- No aporta, según dispone la cláusula 9.2.1.e) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, la entidad PRACTICA ARQUITECTURA Y URBANISMO SLP deberá presentar declaración, según modelo del *Anexo V* del PCAP, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

2.- ARQUITECTURA, CIUDAD Y TERRITORIO ANDALUZ SLP

No ha presentado la declaración de subcontratación requerida, según lo establecido en la cláusula 9.2.1.i) Declaración sobre subcontratación en relación con el apartado 9 del *Anexo I* del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación.

Ha presentado una Declaración sobre subcontratación de servidores (Anexo XXIV PCAP), no siendo este documento subsanación de la declaración del apartado 9 del Anexo I PCAP solicitada, puesto que en el DEUC presentado manifestaba su intención de subcontratar.

3.- ELE2F ARQUITECTOS SLP

La declaración de subcontratación que aporta modifica lo declarado en la Sección *D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico* de la Parte II del DEUC que presentó, al incluir subcontratistas no previstos en el mismo.

Siendo las 11:40 horas del día 21 de enero de 2021, debiendo ausentarse la vocal Dª Catalina Herrera Moreno, se incorpora para su sustitución Dª Rosario Lobo, Interventora Delegada de la

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EDUARDO MUÑOZ ESTEVEZ	08/03/2021 20:26:13	PÁGINA 2/4
	MARIA DEL VALLE CARMONA CASTRO	08/03/2021 14:42:47	
VERIFICACIÓN	KWMFJ8H8BNPLBGC2LNJL3ZE3BG6PG5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, continuándose con la vista de las subsanaciones.

4.- UTE Gonzalo Diaz-Recasens Montero de Espinosa-Borja Sallago Zambrano

No han subsanado correctamente el Documento Europeo Único de contratación (DEUC) de D. Gonzalo Díaz Recasens Montero de Espinosa al no constar cumplimentado el apartado *B: Información sobre los representantes del operador económico*.

Debido a problemas técnicos en el Portal de Licitación Electrónico-SiREC, no es posible realizar la apertura del sobre electrónico n.º 2 de criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, por lo que se suspende la sesión de la Mesa a las 12:00 horas del día 21 de enero de 2021, que se reanudará en el momento en que se solucione la citada incidencia, que ha sido comunicada a la Plataforma de Licitación Electrónica-SiREC.

Siendo las 10:00 horas del día 2 de febrero de 2021, y tras la solución de los problemas técnicos referidos, se reanuda la Mesa para la apertura del sobre electrónico n.º 2 de las empresas que continúan en la licitación, resultando lo siguiente:

UTE Katrin Baumgarten-Alfredo Peñafiel Suarez-José Manuel Sánchez-Carrero León-Federico Nieto Rodríguez.:

La Propuesta técnica que presentan aparece firmada únicamente por uno de los miembros de la UTE. La Mesa, a la luz de la jurisprudencia actual, aprecia que se trata de un error subsanable, por lo que acuerda solicitar a la referida UTE para que en el plazo de 3 días naturales subsane tal error, bien mediante la personación de todos los miembros de la UTE en las dependencias del Servicio de Contratación para ratificarse en su oferta, o bien mediante un documento de ratificación de la oferta firmado por todos y cada uno de sus los participantes en UTE, que deberá ser aportado a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC.

IMPOSTA ARQUITECTOS SLP

En la documentación del sobre electrónico n.º 2 no aparece incorporada la Propuesta técnica requerida en el PCAP.

PUJOL Y CRUZ ARQUITECTOS SLP

La Propuesta técnica que presentan aparece firmada únicamente por uno de los administradores mancomunados. La Mesa, a la luz de la jurisprudencia actual, aprecia que se trata de un error subsanable, por lo que acuerda solicitar a la referida licitadora para que en el plazo de 3 días naturales subsane tal error, bien mediante la personación de los administradores mancomunados en las dependencias del Servicio de Contratación para ratificarse en su oferta, o bien mediante un documento de ratificación de la oferta firmado por ambos administradores mancomunados, que deberá ser aportado a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC.

UTE INTECSA-INARSA, S.A.U-LHD ARQUITECTURA SLP-Miguel Ángel Rodríguez Rivas.

La Oferta técnica no puede abrirse por problemas técnicos, por lo que se solicita la colaboración de los técnicos del Servicio de Informática para su solución.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EDUARDO MUÑOZ ESTEVEZ	08/03/2021 20:26:13	PÁGINA 3/4
	MARIA DEL VALLE CARMONA CASTRO	08/03/2021 14:42:47	
VERIFICACIÓN	KWMFJ8H8BNPLBGC2LNJL3ZE3BG6PG5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Siendo las 11:30 horas del día 2 de febrero se suspende la sesión de la Mesa hasta tanto sea solucionado el problema técnico apreciado.

A las 09:30 horas del día 8 de febrero de 2021 se reanuda la sesión de la Mesa, comenzando el acto por la revisión de la subsanación presentada por la UTE José Luís Daroca Bruño-PRACTICA ARQUITECTURA Y URBANISMO SLP, puesto que se ha advertido un error en su valoración, resultando que tras su nuevo análisis la Mesa acuerda considerar la subsanación correcta, por lo que continúa en licitación, y por tanto deberá abrirse el Sobre n.º 2 Electrónico de la misma; dicha apertura no puede llevarse a efecto al encontrarse la oferta en estado "Rechazada" en la Plataforma de Licitación Electrónica-SiREC, acordando la Mesa informar a los servicios técnicos de la citada Plataforma para que solucionen esta incidencia.

Seguidamente se incorporan a la Mesa los técnicos del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, D. Alfredo Villegas y Dª María Luisa de la Vega para auxiliar a la Mesa en la apertura del archivo electrónico correspondiente a la oferta técnica presentada por la UTE INTECSA-INARSA, S.A.U-LHD ARQUITECTURA SLP-Miguel Ángel Rodríguez RIVAS, que pudo realizarse finalmente.

A las 11:30 horas del día 8 de febrero de 2021, se suspende la Mesa hasta que se solucionen los problemas técnicos que impiden la apertura del Sobre n.º 2 Electrónico de la UTE José Luís Daroca Bruño-PRACTICA ARQUITECTURA Y URBANISMO SLP.

Siendo las 10:30 horas del día 12 de febrero de 2021, con la asistencia del Presidente, la Secretaria y las Vocales Dª Araceli Morato Pérez y Dª Rosario Lobo Iglesias, se reanuda la Mesa para apertura del Sobre Electrónico n.º 2 de la UTE José Luís Daroca Bruño-PRACTICA ARQUITECTURA Y URBANISMO SLP, una vez solucionada la incidencia informada a la Plataforma de Licitación Electrónica-SiREC.

La oferta técnica de las empresas que continúan en la licitación, serán objeto de valoración por los técnicos del Servicio proponente.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del día 12 de febrero de 2021.

Vº Bº

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: Eduardo Muñoz Estévez.	Fdo.: M.ª del Valle Carmona Castro.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EDUARDO MUÑOZ ESTEVEZ	08/03/2021 20:26:13	PÁGINA 4/4
	MARIA DEL VALLE CARMONA CASTRO	08/03/2021 14:42:47	
VERIFICACIÓN	KWMFJ8H8BNPLBGC2LNJL3ZE3BG6PG5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	